



Nombre del alumno: Elisa Aurora Lopez Santiago.

Nombre del trabajo: Condiciones Laborales

Materia: Relaciones laborales.

Grado: Cuarto.

Grupo: A

CONDICIONES DE TRABAJO.



01 ¿QUE SON?

Son normas que fijan los requisitos para la defensa de la salud y la vida de los trabajadores

02 JORNADA LABORAL

La jornada es el "trabajo de un día" o "duración diaria o semanal del trabajo".



03 CLASES Y DURACION.

- Diurna (entre 6 a 20 hrs, con una duración de 8 hrs)
- Nocturna, (20 y las 6 hrs, y con una duración máxima de siete hrs)
- Mixta, comprende horarios de la diurna y la nocturna

04 JORNADA EXTRAORDINARIA.

Requerimiento que viene de parte del patrón, cuando un proyecto que se extendió más de lo previsto.



05 JORNADA EMERGENTE.

Se da en el supuesto de la prolongación de la jornada ordinaria a causa de un siniestro o riesgo inminente en que peligre la vida del trabajador

06 DIAS DE DESCANSO SEMANAL-OBLIGATORIO

Existen dos tipos de descanso, y cada uno de estos es pagado.



Los días de descanso obligatorios son: 1 de enero, 25 de diciembre, 1 de mayo, en cambio el descanso semanal sugiere que sea el domingo.



07 VACACIONES.

Descanso temporal de una actividad habitual, principalmente del trabajo remunerado o de los estudios. Los trabajadores que tengan más de un año de servicios disfrutarán de un periodo anual de vacaciones pagadas

08 SALARIO

Retribución que debe percibir el trabajador por su trabajo, a fin de que pueda conducir una existencia que corresponda a la dignidad de la persona humana



09 TIPOS DE SALARIO.



- Salario fijado por unidad de tiempo
- Salario por unidad de obra o "a destajo"
- Salario por comisión
- Salario a precio alzado

10 NORMAS PROTECTORAS Y PRIVILEGIOS DEL ALARIO

- Derecho a disponer del salario.
- Irrenunciabilidad del salario
- Cobro del salario
- Prestaciones en especie
- Almacenes y tiendas de las empresas
- Prohibición de imponer multas a los trabajadores



11 SALARIO MINIMO

Es la cantidad menor que debe recibir en efectivo el trabajador por los servicios prestados en una jornada de trabajo

12 AGUINALDO

Es una gratificación que todas las empresas deben otorgar a sus trabajadores, generalmente antes de que termine el año.



13 PRIMA DE ANTIGUEDAD

Prestación que se genera por el transcurso del tiempo en que el trabajador presta su servicio.